



Andalucía, 29 de octubre de 2019

En la mañana de hoy ha tenido lugar en el Palacio de San Telmo de Sevilla la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Decreto por el que se aprueba la participación institucional de la Inversión Territorial Integrada 2014-2020 para la provincia de Jaén**
- ▶ **Informe de la Consejería de Fomento sobre regeneración de espacios urbanos, a través de la Inversión Territorial Integrada de la provincia de Cádiz**
- ▶ **Acuerdo por el que se declara de Interés Estratégico el proyecto para la producción de fueloil menos contaminante en la planta de Cepsa en Cádiz**
- ▶ **Informe de la Consejería de Salud y Familias sobre la Campaña de Vacunación Antigripal 2019-2020**
- ▶ **Decreto por el que se regula el Registro del Cáncer de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo para la modificación de créditos por importe de 11,6 millones destinados a los proyectos del Pacto de Estado contra la violencia de género**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza una transferencia de 58 millones de euros a la Agencia IDEA para la mejora de la competitividad de las pymes**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza una transferencia de 17,75 millones de euros para fomentar la internacionalización de las pymes turísticas**
- ▶ **Informe de la Consejería de Turismo sobre la misión comercial en Latinoamérica en el marco del programa Origen y Destino**
- ▶ **Informe de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible sobre el balance de la campaña del Plan Infoca 2019**
- ▶ **Decreto por el que se modifica la RPT de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de la Presidencia**



- ▶ Acuerdo para la creación de una Unidad Aceleradora de Proyectos de Interés Estratégico en Andalucía

- ▶ Acuerdo por el que se autoriza el gasto para el contrato centralizado de suministro eléctrico renovable para los centros de la Junta de Andalucía

- ▶ Acuerdo para la convocatoria de ayudas a la creación y el desarrollo de cadenas agroalimentarias de distribución cortas y mercados locales

- ▶ Nombramiento



Andalucía, 29 de octubre de 2019

Aprobado el decreto que fija la participación institucional en la ITI para la provincia de Jaén

Creadas las comisiones de planificación y participación que impulsarán los proyectos para el desarrollo económico de la zona

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto que establece el sistema de gobernanza, transparencia y participación institucional de la Inversión Territorial Integrada (ITI) 2014-2020 para la provincia de Jaén.

Esta iniciativa pretende paliar los efectos provocados por la crisis económica, especialmente negativos en materia de ocupación laboral en esta provincia, donde se da la segunda tasa más baja de toda Andalucía. El punto de partida para la implementación de la ITI lo constituye el documento de diagnóstico de la provincia de Jaén, elaborado por la Junta de Andalucía, en el que se identifican sus amenazas y debilidades.

Con este decreto se procede a la creación de la Comisión de Planificación y Seguimiento de la Inversión Territorial Integrada como órgano colegiado y de participación administrativa encargado de aprobar la inclusión de los proyectos y actuaciones que se propongan realizar dentro de la citada ITI 2014-2020 de la provincia de Jaén. La presidencia corresponderá al vicepresidente de la Junta de Andalucía y queda adscrita dicha comisión a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

Igualmente, se crea la Comisión de Participación de la Inversión Territorial Integrada 2014-2020 de la provincia de Jaén, como órgano colegiado de ámbito provincial encargado de dar transparencia a las actuaciones que se desarrollen, así como de canalizar las propuestas que puedan formular los agentes económicos y sociales de los sectores afectados. Estará presidida por el delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén.

La gobernanza determina también la constitución de las Mesas de Estrategia que se estimen convenientes para apoyar a la Comisión de Participación y se contempla además la existencia de la Oficina Técnica como órgano de colaboración de esa comisión, que servirá de nexo de unión entre las diferentes mesas y los organismos territoriales.



La ITI permitirá la adopción de actuaciones y medidas económicas, sociales y medioambientales con objeto de subsanar el deterioro observado en los últimos años y afrontar algunos de los grandes retos a los que se enfrenta Jaén, que han sido identificados en varias categorías: impulso y desarrollo del sector industrial, producción de energías renovables, eficiencia energética, impulso del desarrollo rural sostenible, fomento de la cultura innovadora en los agentes económicos y sociales, apoyo a los sectores turísticos y agroalimentarios y al ámbito educativo-deportivo como elemento transformador del contexto socio económico, desarrollo de infraestructuras de transporte atendiendo a la sostenibilidad, interoperabilidad y calidad, y promoción de la mejora en el acceso a bienes y servicios públicos en los colectivos de mayor necesidad.



Andalucía, 29 de octubre de 2019

El Gobierno andaluz destina 7,5 millones para la segunda convocatoria de las ITI de Cádiz

También se ha informado de la resolución definitiva de la primera edición, con 9,7 millones para ocho municipios gaditanos

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ha informado al Consejo de Gobierno de una segunda convocatoria del Programa de Regeneración del Espacio Público Urbano (Prepu) que, a través de la Inversión Territorial Integrada (ITI) de Cádiz, contará con una partida de 7,5 millones de euros y cuya orden está prevista que se haga pública antes de que finalice el año. Esta nueva convocatoria llega después de haberse resuelto definitivamente las subvenciones de 2018, con cerca de diez millones de euros en ayudas para actuaciones sobre el espacio público en ocho municipios gaditanos: Algeciras, Arcos de la Frontera, Bornos, Los Barrios, Cádiz, Jerez de la Frontera, La Línea de la Concepción y El Puerto de Santa María.

Este programa de ayudas está destinado a promover la ciudad amable y ganar espacio para el peatón, además de fomentar la calidad urbana que permita el impulso de los sectores turísticos y comerciales. A la primera convocatoria habían concurrido 34 ayuntamientos –uno de ellos fuera de plazo–, por lo que se hacía necesario poner en marcha una nueva orden de subvenciones, que se encuentra en la última fase de tramitación.

Además, se ha trasladado un informe pormenorizado de los proyectos seleccionados, por concurrencia competitiva, en la primera convocatoria. El presupuesto global de las actuaciones será de 10,4 millones, de los que más de 9,7 millones corresponden a la ayuda de la convocatoria:

RESUMEN FINANCIACIÓN DEL PREPU, ITI DE CÁDIZ, 1ª CONVOCATORIA 2018

AYUNTAMIENTOS BENEFICIARIOS	TÍTULO DE LA INTERVENCIÓN	INVERSIÓN TOTAL (€)
Algeciras	La playa de mi barrio: rehabilitación de la playa de la Concha y sus conexiones con la trama urbana	1.200.000,00
Arcos de la Frontera	Actuaciones en la Plaza del Cabildo, Calle Corredera y Paseo de Andalucía	1.109.883,99
Bornos	Mejora de la calidad urbana en el entorno del Castillo-Palacio de los Ribera	1.314.855,24
Cádiz	Peatonalización de la Plaza de España	1.199.999,42
El Puerto de Santa María	Itinerario amable entre casco bodeguero y la zona peatonal del casco histórico	1.200.000,00
Jerez de la Frontera	Intervención en el Eje del Arroyo	1.200.000,00
La Línea de la Concepción	La Línea amable, uniendo espacios, conectando personas	1.200.000,00
Los Barrios	Palmones activo, refugio natural	1.319.128,68
TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS 1ª CONVOCATORIA (Resolución definitiva 15 de octubre 2019)		9.755.867,33



El Ayuntamiento de **Cádiz** recibirá una subvención de 1,2 millones –el 88% del presupuesto– para la peatonalización de la **Plaza de España**. El proyecto municipal plantea la eliminación del tráfico rodado y los aparcamientos para crear una amplia plataforma accesible. Se ampliarán las zonas verdes y se reurbanizará la cara principal de Monumento a las Cortes, que se habilitará para celebración de eventos, y el espacio de acceso al Palacio Provincial, que en la actualidad se encuentra degradado.

La regeneración del **Eje del Arroyo**, en **Jerez de la Frontera**, también recibirá una aportación de 1,2 millones, que supone el 87,6% del presupuesto y que permitirá favorecer la actividad peatonal entre el Arco del Arroyo y la plaza de la Asunción. Con esta actuación, se quiere favorecer la actividad peatonal y turística en este eje para avanzar hacia un modelo urbano sostenible.

El '**pasillo amable**' de **El Puerto de Santa María** recibirá una subvención cercana a 1,2 millones –el 97,27% del presupuesto– y consiste en una ruta que permita el acceso a pie desde el catamarán o la zona de Bajamar hasta el centro histórico. El itinerario incluye una zona comercial y espacios patrimoniales como el Castillo de San Marcos, la Casa de las Cadenas, bodegas y edificios municipales.

Más de 1,1 millones irán a la regeneración del espacio público urbano del Ayuntamiento de **Arcos**, que ha dividido su proyecto en tres actuaciones. El de mayor envergadura está en la **Plaza del Cabildo**, donde se propone limitar el tráfico de vehículos y crear un lugar de estancia y mirador. Esa transformación potenciará un espacio en el que se encuentran el Castillo, la iglesia de Santa María y el Parador Nacional. Además, se habilitará un **área de recepción de turistas** que facilitará el acceso al centro mediante transporte público en el paseo Andalucía-Botánico y la peatonalización de la **calle Corredera**, donde se habilitará un espacio-salón para la actividad comercial y turística.

La mejora de la calidad urbana en el entorno del **Castillo Palacio de los Ribera**, en **Bornos**, recibirá más de 1,3 millones, una cantidad que cubre prácticamente la totalidad de la actuación (97,3%). El proyecto municipal actúa en la avenida de San Jerónimo, eje vertebrador de la ciudad antigua que enlaza el comienzo del conjunto histórico con el castillo, origen del núcleo urbano, donde se eliminarán los aparcamientos y se limitará el tráfico a los accesos imprescindibles.



En el Campo de Gibraltar hay tres propuestas adjudicadas de manera definitiva. El Ayuntamiento de **Algeciras** recibirá una subvención de 1,2 millones de euros de subvención –89% del presupuesto– para el proyecto La Playa de mi Barrio.

Esta propuesta se centra en la regeneración paisajística y ambiental de la **playa de la Concha** y la mejora de sus conexiones con la trama urbana. Para esto último, se plantea la reordenación de accesos peatonales a la playa y mejoras en las avenidas de Bélgica y España.

En **La Línea de la Concepción**, se va a regenerar el entorno del **Paseo de La Velada y el de la Plaza de Toros**, con el que se busca configurar una supermanzana, reordenando el tráfico y el aparcamiento en las vías perimetrales. Se suprimirá el tráfico en las calles en torno al teatro, se aumentará el acerado que rodea al edificio polifuncional de la plaza de toros y, por último, se diseñará una conexión peatonal de la plaza con el paseo de la Velada. Esta actuación cuenta con una subvención autonómica de 1,2 millones de euros –el 97,2%–.

El proyecto **‘Palmones activo, refugio natural’**, del Ayuntamiento de **Los Barrios**, también recibirá una ayuda cuantificada en 1,3 millones de euros, es decir, el 97,2% del presupuesto. La propuesta recoge el diseño de un espacio multifuncional en el parque situado junto al paseo marítimo de la aldea de Palmones para fomentar espacios para el deporte y la vida saludable, el avistamiento de aves y la puesta en valor del entorno natural de las Marismas, así como la instalación de cubiertas para realizar actividades comerciales como ferias o mercadillos.

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a través de los fondos europeos FEDER, costeará íntegramente la ejecución de las obras. También sufragará los estudios previos y la redacción de todos los proyectos, salvo los de los tres ayuntamientos de la provincia con mayor población (Cádiz, Jerez de la Frontera y Algeciras). El abono de la subvención se hará efectivo a los diversos adjudicatarios de los contratos que se contemplen en los distintos convenios, dado que el órgano de contratación será la propia Consejería, aplicando el porcentaje de la subvención establecido en la resolución de concesión al coste de la actividad efectivamente realizada, sin que, en ningún caso, pueda sobrepasar su cuantía el importe autorizado en la resolución de concesión de la subvención.



Andalucía, 29 de octubre de 2019

Declarado de interés estratégico el proyecto para producir fuel menos contaminante en Cepsa Cádiz

La iniciativa supondrá una inversión de 926 millones y la generación de 3.200 empleos en los tres años de fase de construcción

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del acuerdo adoptado por la Comisión Delegada para Asuntos Económicos que permite declarar de interés estratégico para Andalucía el proyecto para producir un fueloil con menos azufre y por tanto menos contaminante, denominado Fondo de Barril que Cepsa quiere implantar en la refinería de San Roque (Cádiz). La iniciativa, que fue elevada el pasado mes de julio a dicho órgano por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, conllevará una inversión directa de 926 millones de euros y la generación de unos 3.200 empleos directos e indirectos durante los tres años que durará la fase de construcción.

Esta actuación supondrá un importante impulso para el empleo y la actividad del Campo de Gibraltar, una zona prioritaria para el Ejecutivo andaluz en la puesta en marcha de medidas de reactivación económica. Con este proyecto se dotará a la refinería de la más moderna tecnología, con el objetivo de adaptarse a los recientes cambios regulatorios que está experimentando el mercado de combustibles, que registra una demanda cada vez mayor de productos más ligeros y combustibles con menos azufre.

La intervención prevista consiste en la ampliación de la refinería Gibraltar-San Roque mediante la instalación de una nueva unidad denominada 'LC-Fining', a la que se acompañará de unidades para la reducción del impacto medioambiental.

El LC-Fining es una técnica inédita en España (en Europa hay cinco unidades de las 16 licenciadas en el mundo), cuya función consiste en tratar los productos pesados del proceso de destilación con hidrógeno y en presencia de un catalizador para generar destilados medios bajos en azufre de mayor calidad. El azufre es un componente inherente del petróleo crudo y, en los distintos procesos que se llevan a cabo, esta sustancia va incorporándose a los residuos, que deben ser adecuadamente tratados a fin de evitar su emisión al exterior. Con



la nueva unidad se logrará precisamente aumentar la proporción de crudo de contenido alto y medio en azufre destilado, pasando del 42% actual al 59%.

La tecnología utilizada posibilitará la reducción del impacto medioambiental. Se estima que con los nuevos combustibles producidos con este proyecto se reduzcan las emisiones del transporte marítimo en 136.000 toneladas al año.

Además de estos beneficios medioambientales, Fondo de Barril es un proyecto industrial de servicios avanzados, con alto potencial innovador y desarrollo tecnológico, que generará valor añadido al sistema productivo andaluz y tendrá un gran impacto en la economía y el empleo de la comarca del Campo de Gibraltar.

Actualmente, la refinería cuenta con una plantilla de 1.359 trabajadores, a los que hay que sumar 2.718 empleos indirectos procedentes de empresas auxiliares y los 2.446 de carácter inducido. En la fase de construcción se crearán 2.000 puestos directos y unos 1.200 indirectos durante tres años, lo que convertirá al proyecto en un gran dinamizador económico de la comarca. No obstante, esa repercusión no supeditará los criterios medioambientales que deberá cumplir la empresa en su desarrollo.

Beneficios de la declaración

Debido a la relevancia de esta inversión empresarial para el desarrollo industrial y la creación de empleo estable y de calidad en la comunidad, esta iniciativa ha seguido su procedimiento de manera prioritaria, como ya lo hizo la ampliación de Cosentino, que logró la declaración de inversión estratégica en la Comisión Delegada para Asuntos Económicos del pasado 16 de julio.

La declaración de interés estratégico implica el impulso preferente en la tramitación administrativa de los permisos y autorización necesarios para su implantación, todo ello con el objetivo de que la inversión no pierda su oportunidad de desarrollarse en Andalucía y no se deslocalice a otros entornos.



Andalucía, 29 de octubre de 2019

Arranca la campaña de vacunación de la gripe con 1.370.656 dosis y 3,7 millones de inversión

Las vacunas, que suponen un incremento del 15% sobre el ejercicio anterior, se dispensan en 1.500 puntos de toda Andalucía

La Consejería de Salud y Familias ha presentado un informe al Consejo de Gobierno con motivo del inicio, el lunes 28 de octubre, de la campaña de vacunación contra la gripe, con 1.370.656 dosis previstas, lo que supone un incremento del 15% respecto al ejercicio anterior. La inversión que ha realizado la Administración autonómica para la adquisición de estas vacunas es de 3,7 millones de euros, que se administrarán en 1.500 puntos de toda Andalucía.

La campaña se prolongará hasta febrero o marzo de 2020 según las necesidades asistenciales. Salud y Familias va a utilizar tres vacunas, de tipo trivalente, con dos cepas de influenza A y una influenza B. Los ciudadanos beneficiarios de estas vacunas son todos a partir de los seis meses de edad, con especial atención a embarazadas, personas inmunodeprimidas, menores y mayores de 65 años.

Las novedades de la campaña de este año es que se han incluido en los grupos diana de la vacunación antigripal a los menores entre los 6 meses y los 2 años con antecedentes de prematuridad menor de 32 semanas de gestación, a personas con trastornos de coagulación y al personal de las oficinas de farmacia.

Otra novedad importante de esta campaña es que Salud y Familias va a impulsar que los ciudadanos aprovechen la vacunación antigripal para vacunarse frente a neumococo con la vacuna Prevenar 13, que es una nueva incorporación a la vacunación del adulto desde mayo 2019 en Andalucía. Esta última vacuna está recomendada para personas con factores de riesgo de enfermedad neumocócica (similares a los de gripe) y para mayores de 65 años.

La Consejería de Salud y Familias ha iniciado una campaña publicitaria de promoción de la campaña de vacunación contra la gripe que supone la distribución de 55.000 carteles a favor de la protección contra el virus en los cuatro grandes bloques de riesgo, que son los mayores de 65 años, las personas con patologías crónicas, las embarazadas y el personal sanitario. Así, Salud y



Familias distribuye ya 60.000 trípticos con información divulgativa sobre la gripe, al tiempo que ha puesto en circulación vídeos explicativos de la campaña.

La Consejería, consciente del importante papel que los profesionales sanitarios pueden tener en la concienciación de la población general a favor de la vacunación, anima a la inmunización del personal y a que lo muestre en público, lo cuelgue en redes sociales, y que comparta un hastag propuesto por la Consejería: #AndaluciaSeVacuna, y uno genérico que se está empleando a nivel nacional: #yosimevacuno.

¿Cómo solicitar cita para vacunación?

La cita para la vacuna de la gripe se puede solicitar en el centro de salud de referencia. Además, las personas mayores de 65 años, el grupo mayoritario de riesgo, pueden obtenerla también a través de Internet, con los servicios 'ClicSalud+' y 'Salud Responde', a través del teléfono 955 545 060 o mediante el correo electrónico saludresponde@juntadeandalucia.es.

Junto a ello, las personas que dispongan del Servicio de Teleasistencia de la Junta de Andalucía también pueden solicitar cita a través del mismo. En el caso de personas con movilidad reducida, existe la posibilidad de desplazamiento hasta sus respectivos domicilios por parte de los profesionales de enfermería.



Andalucía, 29 de octubre de 2019

El Registro de Cáncer de Andalucía centralizará la información sobre la enfermedad oncológica

El Consejo de Gobierno aprueba un instrumento que permitirá conocer la incidencia de la patología o su tendencia epidemiológica

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto por el que se regula el Registro de Cáncer de Andalucía, que tiene como objeto abundar en conocer la incidencia de la enfermedad del cáncer y su tendencia epidemiológica, catalogada por localización anatómica, en sus grupos de edad, sexo, área geográfica u otras caracterizaciones que puedan resultar de utilidad.

Otros objetivos de este instrumento es permitir el análisis de la evolución clínica de los distintos tipos de cáncer, contribuir al desarrollo de la investigación, generar información orientada a aplicar medidas de prevención y que permita el desarrollo de actividades divulgativas entre la población en esta materia, así como colaborar con el Sistema Estadístico de Andalucía en la confección y mejora de la calidad de las estadísticas sobre incidencia, prevalencia, supervivencia y mortalidad de la enfermedad en Andalucía.

Tras años de experiencia, la Consejería de Salud y Familias considera necesario modificar y modernizar el registro del cáncer de Andalucía para detectar las posibles desigualdades en salud -incluyendo la perspectiva de género-, para permitir el análisis de la supervivencia de los distintos tipos de esta enfermedad, y generar y procesar información epidemiológica orientada a aplicar medidas de prevención.

El registro pretende poner a disposición de los profesionales un apoyo a la toma de decisiones, orientado a la consecución de resultados en salud en el sistema público de Salud, y a la disminución de las inequidades en salud contemplando las provocadas por el género.

Además, establecerá los procedimientos de obtención y recopilación de los datos necesarios sobre los casos de cáncer, así como el procedimiento de consolidación mediante el que se ha de integrar la información de un mismo caso procedente de distintas fuentes, de forma que se eviten duplicidades y se permita el seguimiento vital de los pacientes.



Por último, el registro de cáncer de Andalucía incorporará las bases de datos de enfermedades profesionales generadas por los Sistemas de Comunicación de enfermedades profesionales (Cepross) y por la Comunicación de patologías no traumáticas causadas por el trabajo (Panotratss).



Andalucía, 29 de octubre de 2019

Igualdad distribuye 11,6 millones para proyectos contra la violencia de género del Pacto de Estado

El Consejo de Gobierno ha aprobado la modificación del crédito para agilizar el reparto entre las distintas consejerías y su ejecución

El Consejo de Gobierno ha aprobado la tramitación de una transferencia de créditos por importe de 11.617.341,43 euros para financiar el desarrollo y la ampliación de las medidas recogidas en el Pacto de Estado contra la violencia de género para el ejercicio 2019, que repartirá entre diferentes consejerías.

Se trata de una partida que afecta a varias secciones y capítulos del servicio Transferencias finalistas, lo que repercutirá en el desarrollo de programas de diversas consejerías de la Junta de Andalucía: Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local; Empleo, Formación y Trabajo Autónomo; Salud y Familias; Educación y Deporte; Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, además de la propia Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

El desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género contemplaba una cuantía de 15.280.001,81 euros para la Comunidad Autónoma de Andalucía en 2018. De esta cantidad, el Gobierno anterior sólo justificó 200.000 euros, por lo que los 15.080.001,81 restantes pasaron a estar consignados en el presupuesto de 2019 como créditos iniciales en los mismos términos que en el ejercicio 2018 -tanto a consejerías y agencias beneficiarias como a cantidades asignadas-.

No obstante, el tiempo transcurrido desde la dotación inicial y el devenir de las necesidades de gasto de las consejerías y agencias han dado lugar a modificar los importes y conceptos de gasto inicialmente asignados para desarrollar o ampliar los proyectos contemplados. La modificación afecta a una cantidad de 11,6 millones de euros, el resto no ha sufrido variación.

De esta forma, la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ha tramitado un expediente único considerando la mayor eficacia en la gestión de las referidas modificaciones presupuestarias al tener atribuidas las competencias en violencia de género.



Todo ello después de solicitar a las correspondientes consejerías y agencias una memoria de las actuaciones y proyectos que se van a desarrollar gracias a estos recursos y de requerir a la Dirección General de Presupuestos la preceptiva autorización para efectuar la propuesta de modificación presupuestaria, que no altera los objetivos de los programas presupuestados.



Andalucía, 29 de octubre de 2019

IDEA recibirá una transferencia de 58 millones para mejorar la competitividad de las pymes

El Gobierno autoriza a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía esta operación con cargo a los fondos Feder 2014-2020

El Consejo de Gobierno ha autorizado a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía a realizar una transferencia a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, IDEA, por importe de 58.077.252 euros, del programa 73A 'Ordenación de la actividad industrial, energética y minera' del programa operativo Feder 2014-2020.

La finalidad de la transferencia es la ejecución de actuaciones por parte de la Agencia IDEA que contribuyan al logro de los objetivos y resultados específicos de las prioridades de inversión incluidas en el programa operativo Feder Andalucía 2014-2020 dentro del objetivo temático 3 de "mejorar la competitividad de las pymes".

La Agencia IDEA podrá justificar todas las actuaciones ante la Consejería de Hacienda, Industria y Energía hasta el 30 de junio de 2021, si bien el plazo de ejecución de las mismas finalizará el 31 de diciembre de 2020.

Para el seguimiento de las actuaciones realizadas con los fondos recibidos, la Secretaría General de Industria, Energía y Minas convocará una reunión cuatrimestral con representantes de IDEA para conocer el ritmo de ejecución y el seguimiento presupuestario de los fondos disponibles, así como de las justificaciones de los gastos y la previsión de ejecución, certificación y justificación al final del Marco 2014-2020.



Andalucía, 29 de octubre de 2019

Luz verde a una transferencia de 17,7 millones para la internacionalización de pymes turísticas

La operación viene recogida en los presupuestos para 2019 de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

El Consejo de Gobierno ha autorizado a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local a realizar una transferencia nominativa a la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía por importe de 17.758.932 euros, que irán destinados a promocionar la internacionalización de las pymes turísticas.

Esta transferencia viene recogida en la Ley de Presupuestos de 2019 del Gobierno de Andalucía y reflejada en el Estado de Gastos de la Vicepresidencia y Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, concretamente en el Programa 7.5.B (de Planificación, Ordenación y Promoción Turística), así como en el Programa de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF) de la Empresa de Turismo.

Los más de 17,7 millones de euros se aplicarán para promover la internacionalización de las pymes turísticas en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020, que tiene como objetivo reforzar la cohesión económica y social en la Unión Europea corrigiendo los desequilibrios existentes entre las regiones europeas.



Andalucía, 29 de octubre de 2019

La misión ‘Origen y Destino en Latinoamérica’ se cierra con más de 400 contactos profesionales

Marín destaca la dimensión internacional del V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo, al que prevén sumarse Chile y Argentina

Las jornadas profesionales ‘Origen y Destino en Latinoamérica’, que tuvieron lugar del 2 al 11 de octubre pasado, se completaron con más de 400 contactos con operadores turísticos y medios especializados de Brasil, Uruguay, Argentina y Chile, según un informe presentado por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local al Consejo de Gobierno.

El programa, uno de los ejes de la celebración del V centenario de la Primera Vuelta al Mundo, ha seguido el itinerario que llevó a cabo la expedición de Magallanes y Elcano hace 500 años. Así, se ha simulado una segunda circunnavegación a la Tierra para buscar, como entonces, el establecimiento de lazos comerciales.

El Gobierno de Andalucía ha trasladado al sector turístico de estos países el proyecto ‘Origen y Destino’, así como los productos que colgarán próximamente de él. De este modo, los operadores locales podrán incorporarlos a su portfolio de servicios y ampliar así las posibilidades de oferta sobre Andalucía para el turista latinoamericano.

Para ello, la empresa pública Turismo de Andalucía ha puesto en marcha talleres de trabajo en Brasil, Uruguay, Argentina y Chile, que han contado con la presencia de una delegación de empresas y entes andaluces y de operadores locales de cada una de las capitales de estos países.

El vicepresidente de la Junta y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, Juan Marín, respaldó con un viaje institucional la presentación de este programa en Latinoamérica, donde mantuvo distintas reuniones con los principales medios especializados y grupos de comunicación turística. Además, han destacado muchos otros recursos turísticos de Andalucía y programas pioneros como el ‘Hub de innovación’ de Andalucía Lab, la tarjeta turística cultural o el impulso para que Andalucía lidere el proyecto de sostenibilidad en torno al turismo.



El resultado de dichas actuaciones ha sido más que satisfactorio, tanto a nivel de convocatoria como de repercusión y retorno a las mismas, y ya existen agencias receptoras andaluzas que han recibido solicitudes de grupo por parte de operadores de estos cuatro países.

Andalucía, en los trenes de Brasil

Asimismo, durante la estancia celebrada en Río de Janeiro (Brasil), se cerró con la oficina de Turespaña en el país brasileño la colaboración en un acuerdo de co-marketing por el cual el tren carioca, el que mayor número de pasajeros transporta de la ciudad, sea serigrafiado con imágenes del destino Andalucía y de la Primera Vuelta al Mundo.

Además de las jornadas profesionales, Andalucía ha estado presente en la Feria Internacional de Turismo de América Latina (FIT) de Buenos Aires (Argentina), el principal foro de turismo de los conos norte y sur del continente americano. Dentro del expositor de Turespaña, la comunidad ha contado con dos expositores que han publicitado la oferta asistente.

Los dos primeros días contaron con el paso de más 5.000 personas. En las jornadas reservadas para profesionales, se mantuvieron contactos con numerosas empresas interesadas en incorporar el destino a sus catálogos de viaje.



Andalucía, 29 de octubre de 2019

El Plan Infoca cierra 2019 con un 28,5% menos de superficie afectada que en la última década

La capacidad de respuesta del dispositivo hace posible que casi el 80% de los siniestros quede reducido a conato

El Plan Infoca ha cerrado la campaña 2019 con un total de 5.295,69 hectáreas afectadas por incendios forestales, lo que supone un 28,5% por debajo de la media de la última década, establecida en 6.999,85 hectáreas calcinadas. Así se recoge en el balance provisional de la campaña de incendios forestales 2019 presentado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en el Consejo de Gobierno. El documento destaca que, gracias a la operatividad y capacidad de respuesta del dispositivo contra incendios, casi el 80% (79,93%) de los 877 siniestros contabilizados desde el 1 de enero al 15 de octubre ha quedado reducido a conato, es decir, fuegos que no alcanzan la hectárea de superficie afectada.

La campaña del Infoca de este año ha estado marcada por unas condiciones meteorológicas negativas, como consecuencia de la sequía y las altas temperaturas. Concretamente, tres hechos han influido directamente en la incidencia de los fuegos registrados a lo largo de este año. El primero, la predominancia de afección de masas de aire húmedo e inestabilidades por la zona este de Andalucía. El segundo, los episodios de vientos intensos en la parte occidental de la comunidad, que han provocado un incremento de las velocidades de propagación de las llamas. Y tercero, los episodios y olas de intenso calor registrados en los meses de junio, julio y agosto.

El estrés hídrico de la masa forestal de Andalucía, a causa de la falta de lluvia y las temperaturas elevadas, ha incidido de forma directa en los incendios forestales de este año. En este ejercicio, la actuación del Plan Infoca ha conseguido que la superficie quemada sea un 28,5% menor que la media de la última década, aun produciéndose más siniestros.

La estadística de los incendios forestales del 1 de enero al 15 de octubre señala que se han producido un total de 877 intervenciones del Infoca en terrenos



forestales, a lo que se suman 147 en zonas agrícolas y 69 en áreas urbanas. De las 877 intervenciones en terrenos forestales, 701 quedaron en conato. Por último, de las 5.295,69 hectáreas afectadas, 2.808,25 fueron terrenos arbolados y el resto de matorral.

Periodo de alto riesgo

El balance analizado en Consejo de Gobierno hace hincapié en los datos registrados en el periodo de alto riesgo de incendios forestales (1 de junio al 15 de octubre). De las 603 intervenciones, cerca del 78% se quedó en conato. En este periodo, la superficie afectada es de 4.939,68 hectáreas, por debajo de la media de la última década, que se sitúa en 6.127,33.

En el transcurso del Consejo de Gobierno se han abordado de forma específica los tres grandes incendios forestales -más de 500 hectáreas- contabilizados en la campaña de 2019. Se trata de los ocurridos en Fuente de la Corcha (Huelva), a primeros de junio y que quemó 1.482 hectáreas; el registrado en Terque (Almería) el 13 de julio, con 909 hectáreas afectadas; y el producido el pasado mes de septiembre en Paterna del Campo (Huelva), que alcanzó las 1.509 hectáreas.

Para combatir estos tres grandes incendios, el Infoca desplegó un total de 1.310 profesionales, 50 medios aéreos y 54 vehículos pesados que tuvieron que hacer frente a situaciones excepcionales, como los más de 7 kilómetros por hora de velocidad de propagación en los focos secundarios del siniestro de Paterna del Campo.

Junto a estos grandes incendios forestales, también se han contabilizado seis fuegos con especial repercusión social. Es el caso de los ocurridos en Estepona y Casares, en la provincia de Málaga; el de Almuñécar-Ítrabo, en Granada; el de Almonaster la Real, en Huelva; y los de El Madroño y El Ronquillo, en la provincia de Sevilla.

Medios de extinción

El informe de balance también detalla los medios de extinción con los que se ha contado en la campaña de 2019. Entre los datos más destacados sobresalen los 4.682 profesionales, 1.385 vehículos, 42 aeronaves y 251 infraestructuras de



todo tipo que, en total, conforman el Plan Infoca. Asimismo, el documento recoge un total de 18.897 horas en labores de extinción por parte del personal del dispositivo desplegado en tierra a lo largo de toda la campaña de este año, 4.000 horas más que en 2018.



El actual Gobierno andaluz ha iniciado este ejercicio un proceso de refuerzo del Infoca con un incremento de recursos económicos de 2,12 millones más en los presupuestos de 2019, la ampliación de los medios humanos mediante una oferta de empleo público con 120 plazas y la adjudicación de 32 nuevos vehículos autobombas y más medios aéreos.



Andalucía, 29 de octubre de 2019

Aprobada la unificación de la bolsa de contratación de laborales temporales de la Junta

El Consejo de Gobierno modifica la relación de puestos de trabajo de Presidencia y destina 3 millones de euros para 27 nuevos empleos

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior para la implantación del proceso de selección de personal laboral temporal mediante una bolsa única común que se pondrá en marcha a lo largo de 2020.

La comisión negociadora del VII Convenio Colectivo del personal laboral de la Administración de la Junta, mediante acuerdo del 22 de mayo de 2017, modificó el artículo 18 del VI Convenio en lo relativo al proceso de selección del personal laboral para llevarlo a cabo mediante una bolsa única común por categorías profesionales para todo el ámbito de aplicación del convenio.

Por acuerdo de la comisión negociadora, el 12 de abril de 2018 se desarrolla el Reglamento de funcionamiento de la bolsa única común, que establece que la gestión de la misma corresponde a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública y a los Servicios de Administración Pública de las Delegaciones del Gobierno de la Junta.

La gestión de la bolsa única común se realizará a través de procesos telemáticos que implican un incremento de soportes técnicos que requieren los correspondientes puestos de trabajo en el área de Informática. También se crean unidades administrativas en la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, necesarias para el desarrollo de las funciones correspondientes a las respectivas unidades.

Todo ello supone una variación de 72 puestos de trabajo de diferentes categorías, de los cuales se crean 7 en cada una de las delegaciones del Gobierno (56 puestos) y el resto (16 puestos) en servicios centrales. El coste económico de la modificación de la RTP supone 2,25 millones de euros que, sumando los gastos de Seguridad Social, ascienden a 2,93 millones. Para hacer frente a este gasto, el Consejo de Gobierno celebrado hoy ha aprobado destinar una cuantía de 3 millones.



Este importe se considera no solo justificado, sino absolutamente necesario para cumplir con una obligación derivada del VI Convenio Colectivo y atender una demanda unánime de las organizaciones sindicales y de todos los órganos gestores de personal, así como para garantizar la correcta prestación de un servicio público que en la mayoría de los casos tiene funciones de atención directa a los ciudadanos.

Ventajas de la bolsa única

Como ejemplo de la ventaja de esta bolsa única común, cabe citar la cobertura temporal de un puesto de cocinero en un centro escolar, que actualmente llega a dilatarse en el tiempo durante un periodo que puede alcanzar hasta tres o cuatro semanas, con el déficit en la prestación del servicio público que ello conlleva. Con el nuevo modelo se pretende garantizar que la tramitación de dicha contratación temporal no exceda de una semana una vez publicada la relación definitiva de personas que integrarán la bolsa.

Además de los centros docentes, también se incluirán a otros ámbitos como son las residencias de mayores, los centros de menores, los centros de atención a la mujer, las residencias de tiempo libre, el Patronato de la Alhambra y Generalife o todos los museos, bibliotecas y conjuntos arqueológicos, entre otros.

Sometida la oferta a convocatoria pública, es de esperar una participación masiva de candidatos que se beneficiarán del nuevo sistema. La obligación de contar con esta bolsa única común requiere una estructura de mínimos, que es la que conlleva la modificación de la RPT.

Se crea así una estructura en cada una de las provincias, ya que la tarea no solo consiste en la generación de la bolsa, baremando los documentos que cada aspirante aporte al proceso, sino en una labor permanente de actualización de sus componentes y, sobre todo, de gestión diaria de la bolsa, tramitando las peticiones de contratación temporal que cada Consejería, cada Agencia y cada Delegación Territorial presenten.

Hasta que se implante la bolsa única común, la contratación temporal en el ámbito del VI Convenio Colectivo aún puede realizarse a través de cuatro sistemas diferentes: desde las bolsas de trabajo de cada categoría profesional, desde las bolsas complementarias creadas por acuerdo de la Comisión del VI Convenio Colectivo, a través de oferta genérica al Servicio Andaluz de Empleo o a través de listas de sustituciones.



Andalucía, 29 de octubre de 2019

El Gobierno andaluz creará una aceleradora de proyectos de interés estratégico para la región

La nueva unidad agilizará la tramitación de expedientes ante la administración para facilitar la puesta en marcha de la inversión

El Consejo de Gobierno ha encargado a la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior la creación de una unidad aceleradora de proyectos de interés estratégico. El objetivo es contar con un marco de tramitación preferente y de simplificación administrativa para favorecer el mantenimiento y la creación de empleo.

Esta nueva unidad será la encargada de que los proyectos inversores de interés estratégico generadores de renta y riqueza para Andalucía puedan tramitarse ante la Administración autonómica con agilidad y eficacia, y al mismo tiempo atraer a los inversores que deseen establecerse en la Comunidad Autónoma de Andalucía con planes de envergadura económica y social.

Entre sus premisas, estará que la Administración autonómica acompañe a los inversores en el complejo proceso de relacionarse con todos y cada uno de los órganos administrativos y entidades ante los que su proyecto inversor, declarado de interés estratégico, precise de realizar trámites, informes o autorizaciones, para facilitar el recorrido que debe seguir hasta la puesta en marcha definitiva de la inversión.

Para cumplir esta función, la Consejería de la Presidencia considera que la figura más adecuada es la del Project Manager, que es la persona encargada del diseño, planificación, ejecución, monitoreo, seguimiento y cierre de los proyectos, y responsable de asegurar la viabilidad de la colaboración público-privada.

En el actual modelo organizativo de la Junta de Andalucía, se propone que las funciones del Project Manager se desempeñen a través de la Unidad Aceleradora de Proyectos de Interés Estratégico en Andalucía, que se creará como unidad administrativa mediante la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.



Esta unidad prestará asistencia y asesoramiento a las personas o entidades promotoras sobre todos los trámites necesarios para la efectiva puesta en marcha y ejecución de su proyecto declarado de interés estratégico. A estos efectos, contará con la participación y asistencia de personal experto de las distintas consejerías y entidades instrumentales con competencias sobre los procedimientos que afecten a los proyectos de inversión.

Asimismo, las personas titulares de los órganos y el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entidades instrumentales, dentro del ámbito que les corresponda, colaborarán con la unidad a fin de facilitarle el cumplimiento de sus funciones, así como proporcionarle la información que se les requiera, conforme a la normativa aplicable.



Andalucía, 29 de octubre de 2019

Aprobado un nuevo contrato centralizado de suministro eléctrico de la Junta 100% renovable

El Consejo de Gobierno autoriza a Hacienda, Industria y Energía a tramitar este acuerdo con un importe plurianual de 211 millones

El Consejo de Gobierno ha aprobado la tramitación de un contrato centralizado basado en el acuerdo marco de suministro de energía eléctrica con garantía de origen renovable en los centros de consumo adheridos a la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía (Redeja) y sus agencias administrativas y de régimen especial, y ha autorizado un gasto de carácter plurianual por importe de 211.349.706,90 euros.

Con la intención de desterrar ineficiencias administrativas y económicas presupuestarias del modelo anterior, con el cual se produjeron suministros sin contratos, lo que conllevaba la aplicación de tarifas muy superiores y en consecuencia un incremento del gasto público se ha previsto un modelo diferente al utilizado en la última licitación.

Así, por un lado, se ha previsto la formalización de un contrato por cada entidad adherida a Redeja, esto es, agencia pública empresarial, sociedad mercantil, fundación, consorcio, universidad, entidades de las restantes administraciones públicas ubicadas en Andalucía y corporaciones de derecho público con sede en Andalucía, con arreglo a los términos fijados en el acuerdo marco, sin necesidad de convocar una nueva licitación y con la entidad adjudicataria del mismo.

Por otro lado, se prevé la formalización de un contrato centralizado que englobe a la Administración de la Junta de Andalucía y sus agencias administrativas y de régimen especial, también con arreglo a los términos fijados en el acuerdo marco, sin necesidad de convocar una nueva licitación y con la entidad adjudicataria del mismo.

El presupuesto de adjudicación de este contrato centralizado basado en el acuerdo marco se ha determinado en virtud de los consumos energéticos estimados por la Agencia Andaluza de la Energía para cada uno de los centros pertenecientes a las distintas consejerías, agencias administrativas, agencias de



régimen especial, Consejo Consultivo de Andalucía, Consejo Audiovisual de Andalucía y Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, en base a los consumos efectivos realizados por dichos entes en los últimos ejercicios presupuestarios, aplicándose el precio de la energía adjudicado en el acuerdo marco, que asciende a la cantidad de 211.349.706,90 euros, IVA incluido.

El plazo de vigencia del contrato centralizado basado en acuerdo marco comenzará el día 31 de octubre de 2019 y finalizará en la misma fecha en que lo haga el acuerdo marco del que deriva, es decir, el 30 de octubre de 2021. Se prevé la posibilidad de dos prórrogas anuales, siempre que se haya acordado previamente la correspondiente prórroga del acuerdo marco, con lo que el valor estimado del presente contrato asciende a la cantidad de 501.000.463,80 euros, IVA incluido.



Andalucía, 29 de octubre de 2019

Ayudas para aumentar la rentabilidad y sostenibilidad de la cadena agroalimentaria

El Gobierno andaluz respalda con 2,2 millones el desarrollo de cadenas cortas de distribución y mercados locales en la región

El Consejo de Gobierno ha conocido un informe de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible sobre la primera convocatoria de ayudas que se pone a disposición del sector en Andalucía para apoyar proyectos de cooperación dirigidos al desarrollo de cadenas cortas de distribución; es decir, aquellas en las que no interviene más de un intermediario entre productor (primario o transformador) y consumidor.

También se respalda la puesta en marcha de mercados locales, considerados como tal aquellos que comercializan productos cuyas explotaciones de origen se encuentran en un radio de 150 kilómetros o menos de las instalaciones en las que se lleva a cabo el proceso de transformación y venta de los alimentos.

Además, las ayudas apoyan igualmente la organización de actividades de promoción comercial ligadas a estas iniciativas. Entre los conceptos subvencionables se encuentra la contratación de servicios para realizar estudios de la zona donde se desarrollarían las cadenas y mercados, así como de su viabilidad, y también para la elaboración de un plan empresarial asociado a estas actuaciones. Del mismo modo, los incentivos se destinan a cubrir costes derivados del funcionamiento de las actividades de cooperación o de las actividades de promoción en sí, entre otras cuestiones.

El 9 de octubre, la Consejería de Agricultura abrió un plazo de dos meses (hasta el 9 de diciembre) para la presentación de las solicitudes por parte de los agentes de la cadena (productores, industrias agroalimentarias y comercializadoras o distribuidoras) y entidades del sector agrario interesados en acceder a esas ayudas cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y la Junta de Andalucía.

El presupuesto total de 2019 asciende a 2,2 millones de euros y la cuantía máxima por ayuda llega al 80% de los costes subvencionables, sin superar los 50.000 euros por proyecto de cooperación y convocatoria.



El objetivo principal de esta medida, que por primera vez pone en marcha el Gobierno andaluz, es conseguir un mayor valor añadido y margen sobre el producto, aprovechando la oportunidad que suponen los canales cortos y mercados locales para reducir los intermediarios de la cadena. Además, estas iniciativas contribuyen también a potenciar la dimensión y concentración del sector al fomentar la cooperación de las entidades agrarias, reforzar la relación de los agentes agroalimentarios con el medio rural y generar nuevos nichos de empleo en estas zonas.

A estas posibilidades para el sector se suma el hecho de que las actividades promocionales permiten visualizar y transmitir a los ciudadanos los elementos diferenciales de las producciones agroalimentarias andaluzas, ya que facilitan la comunicación directa entre consumidores y productores.

Esta línea de apoyo de la Junta de Andalucía responde a una demanda actual de construir nuevas relaciones entre la agricultura y la sociedad, entre lo rural y lo urbano, así como de promover sistemas agrarios sostenibles. Así, se destaca la contribución de los canales cortos y mercados locales a la reducción del uso de combustibles fósiles, es decir, de la huella de carbono de los alimentos.



Andalucía, 29 de octubre de 2019

Francisco Javier Ramírez García, nuevo director general de Industria, Energía y Minas

Es ingeniero técnico industrial y ha desempeñado funciones en compañías del sector del plástico, la madera o el acero

El Consejo de Gobierno ha aprobado el nombramiento de Francisco Javier Ramírez García como director general de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Ramírez García (Jaén, 1975) es ingeniero técnico industrial por la Escuela Politécnica Superior de Jaén y actualmente cursa el Grado de Ingeniería Eléctrica en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Posee, además, una amplia formación en diseño industrial y en automatización y procesos de fabricación, así como el título de auditor senior de Sistemas de Gestión de Calidad.

Su trayectoria profesional se ha desarrollado siempre en el ámbito de la empresa privada, para la que ha desempeñado distintas funciones en compañías del sector del plástico, la madera o el acero. En su última actividad como responsable de proyectos ha colaborado con empresas de ingeniería y fabricación, tanto nacionales como internacionales, de sectores estratégicos como la generación y distribución de energía, automoción, industria naval o las energías renovables. Además, ha impartido cursos de Formación de Producto y Estrategia Competitiva a nivel internacional.